

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ANTONIO, SOLARES TRABANINO  
Nit Emisor: 19670389  
JOSE ANTONIO SOLARES TRABANINO  
6 CALLE A 0-72, Zona 4, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
703FF3A7-2BB0-4C44-B440-93AC804AB51E  
Serie: 703FF3A7 Número de DTE: 732974148  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2023 09:08:26  
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 09:08:27  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número (MEM-519-2023).	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-519-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Oficio de fecha 23 de agosto de 2023, relacionado al Juicio Económico Coactivo número 01094-2019-00672 a cargo del oficial y notificador tercero del Juzgado de Primera Instancia Civil de lo Económico Coactivo Mixco, mediante el cual se devuelve documentación a la Procuraduría General de la Nación y se propone nuevo Notario Notificador.
- Oficio de fecha 23 de agosto de 2023, relacionado al Juicio Económico Coactivo número 01053-2020-00544 a cargo del oficial y notificador cuarto del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, mediante el cual se devuelve documentación a la Procuraduría General de la Nación y se propone nuevo Notario Notificador.
- Oficio de fecha 23 de agosto de 2023, relacionado al Juicio Económico Coactivo número 01052-2019-00632 a cargo del oficial y notificador primero del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo, mediante el cual se devuelve documentación a la Procuraduría General de la Nación y se propone nuevo Notario Notificador. PIEDRAS NEGRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
- Providencia de fecha 30 de agosto de 2023, respondiendo a la providencia número SG-PROVI-2450-2023 de fecha 31 de julio de 2023, emitida por la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, relativo a Recurso de Revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFinal-2294, dentro del expediente SG-01-2023.
- DICTAMEN UAJ-519-2023, DE FECHA 10.08.23 relacionado a la prov. SG-PROVI-2412-2023. ASUNTO: GENERADORA DE OCCIDENTE, LIMITADA, PRESENTA: a) LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE; b) ACREDITACIÓN DE SEGURO POR DAÑOS CONTRA RIESGOS GENERALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE; Y, c) COPIA DEL ACTA NOTARIAL DEL NUEVO NOMBRAMIENTO COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ BOCHE.
- DICTAMEN UAJ-529-2023, DE FECHA 30.08.23 relacionado a la prov. SG-PROVI-2491-2023. ASUNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES LTD., TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de

## **Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Participación en reunión programada el 06 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación, con representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y del Hospital Roosevelt, para tratar asuntos relacionados a sanciones impuestas al MSPAS por radiaciones ionizantes.

### **d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- EVACUACION DE AUDIENCIA DE RECURSO DE REVOCATORIA- DICTAMEN UAJ-543-2023, DE FECHA 05.09.23 relacionado a la prov. SG-PROVI-2643-2023. ASUNTO: GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANONIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCION CINCO MIL TRECIENTOS DIECISEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS (5316-2022) DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EVACUACION DE AUDIENCIA DE RECURSO DE REVOCATORIA- DICTAMEN UAJ-551-2023, DE FECHA 07.09.23 relacionado a la prov. SG-PROVI-2613-2023. ASUNTO: INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResolFin2023-89 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL, DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NÚMERO 10-2022 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, RELATIVO A LA MEDICIÓN INSTALADA Y PUNTOS DE ENTREGA PARA LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.

### **e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

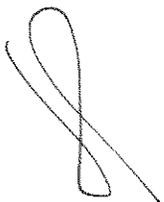
- Evacuación de 24 hrs, casación 01002-2022-00334, expediente 42887-2023 of. 14, donde el MEM es tercero interesado.

### **f) Procurar y diligenciar ante las diversas fiscalías del Ministerio Público las denuncias interpuestas por o en contra el Ministerio de Energía y Minas**

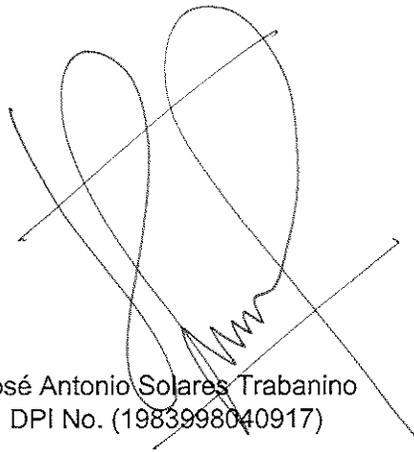
- 24/08/2023 Procuración en el Ministerio Público para averiguar si existe alguna fiscalía especial que vea los casos relacionados con las órdenes judiciales que certifican lo conducente por el delito de desobediencia en cuanto a sentencias laborales.

### **g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

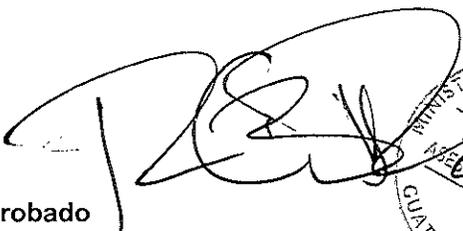
- Revisé y analicé un total de veinticuatro expedientes



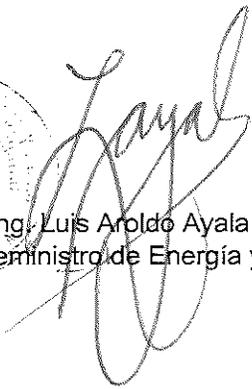
Atentamente,



José Antonio Solares Trabanino  
DPI No. (1983998040917)



**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Vice ministro de Energía y Minas